

tó á caballo con agilidad, no conocida en los ingleses.

El cabo Jorge Espino, encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órdenes de que en la noche adelantaran á los pasajeros. Poco después, hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzelo y Alcalde, le dijo éste, que el disfrazado se parecía en el cuerpo á Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados, dándoles orden de alcanzar á los pasajeros y acompañarlos ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho de los Arroyos, donde los pasajeros dormían al raso, á las siete leguas de la jornada; el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían. Beneski, resistía el acompañamiento, tanto como lo exigían los soldados; propúsoles que escribirían una carta para que uno la trajese, y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestación; aceptaron dos, y escrita la carta, partió uno con ella; era bien tarde, y aun permanecía acostado el compañero, cubierto sin hablar palabra.

A las diez del día se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho de los Arroyos é informado de los soldados donde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo á Iturbide me dirigí á él diciéndole: ¿Qué es esto?

¿qué anda usted haciendo por aquí? A lo que contestó: Aquí me tiene usted: vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores, para ofrecer de nuevo mis servicios á la patria ¿Qué servicios? le dije, si está usted proscrito y fuera de la ley por el Soberano Congreso de México. Contestóme: No sé cuál sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi país la suerte que se me prepare. Volviendo luego á Beneski, le reclamé el engaño que me había hecho, quien contestó que era militar y que aquellas órdenes había recibido. Iturbide repuso, que él lo había mandado así, por tener el gusto de presentarse antes de ser visto. Pues amigo, le dije, esa orden ha comprometido á usted. Contestó: No puede remediarse. En seguida le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el Honorable Congreso del Estado, que remití en la misma forma; saludó luego á los oficiales que me acompañaban; dijo que había querido venir á esta Provincia porque era justamente la que menos le quería, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia. Pregunté á Iturbide qué gente traía en el barco, qué armas ó municiones, á que contestó: que su mujer embarazada, dos niños, porque los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes y un sobrino que llevó de México; *dos extranjeros impresores*, dos criadas y dos criados, que era todo su acompañamiento; además del capellán y

tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que había tomado después de su salida de México; se habló en seguida de los partes que me habían dado en la Costa, á que contestó Iturbide, que él no se había disfrazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro, tomó la silla ligero á pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor y hablando con referencia al campo, dijo: que era muy apreciable el suelo natal. Después de algunas horas me preguntó la suerte que debería correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo: no lo sentiré si llevo el consuelo de que la Nación se prepare y ponga en defensa; que estaba bien instruido de las tramas que se urdían en los gabinetes de Europa para restablecer su dominación colonial. Dijo además, que tenía documentos con que acreditar que á él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza, le persiguieron de muerte obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino, cortó la conversación hasta llegar á la villa donde se le puso en prisión con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los

frijoles, y un catre de guardia, que después se le puso. Beneski repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo: nunca es malo lo que el tiempo ofrece.

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche y á las diez se le mandó disponer para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo: Ya consiguieron los españoles sus deseos; contestó luego: Diga usted que obedezco; pero que me hagan la gracia de que venga mi capellán que está á bordo. Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una exposición para el Soberano Congreso, rogándole la pusiese en sus manos y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fué negado; pidió en seguida un sacerdote y que se le diesen tres días para disponerse como cristiano. Algo inclinado, me ocurrió también que en este tiempo podía presentarlo al Honorable Congreso del Estado y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no lo supiese; me decidí por esto avisándole que se suspendía la ejecución, y dí la orden de marchar á las tres de la tarde. Poco después me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me había llamado para hablarme con respecto á su familia y no comprometerme en manera alguna, suplicándome además que se le dijese á qué Congreso iba á mandar y que se le devolviese el borrador de su tercera exposición. Devolvióse este diciéndole que iba al Congreso de Padilla y sobre la

marcha tendría lugar el encargo de su familia. Llegada la hora, se le presentaron caballos regularmente aderezados; montaron encargando una pequeña maleta y un capote y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano á la tropa y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargó que viera con caridad á su familia, más desgraciada que él; yo le ofrecí cuanto estuviese de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso, que de Dios tendría el premio. Añadió que sentía seis hijos que dejaba en Londres, por amor de su patria y por necesidad, pues no le quedaba más dinero ni alhajas de él y de su mujer, que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia, para sustraerse de la liga, las dificultades que después tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando que el interés de las Américas no era de España solamente sino común á la Europa, así por la riqueza como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté qué datos tenía de la invasión europea contra la América, y dijo que á bordo, en sus papeles, los había positivos; que eran públicos los alistamientos y las armas navales de Francia y España; que la protección inglesa era nula, ni podía creerse que el Gobierno de aquella nación quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos.

Tocamos en el paraje del Capadero, donde se hizo alto y pasé la noche; la guardia con los presos se situó como á cincuenta varas del campo é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del día 18 tomé la marcha; á las seis se hizo alto en la hacienda de Palo Alto. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza; concurrió á misa devotamente, se desayunó después y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto y desde aquí me propuse instruir de otro modo.

En el paraje llamado de Los Muchachitos donde se esté, hice formar la partida, díjela que los pasos y palabras de aquel hombre, me parecían de buena fe y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego, que la ley de proscripción necesitaba en mi concepto aclararse por el Poder Legislativo; que entre tanto no le trataría como reo, ni necesitaba ni más guardia, ni más fiscal de sus operaciones que ellos mismos; que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así se presentase en Padilla á disposición del Honorable Congreso, cuya resolución debería ser puntualmente ejecutada; hice llamar á los presos y les manifesté la que había tomado; diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia á las autoridades, poco más dijo, concluyendo con que no podía hablar. Preguntó luego si se le obedecería, porque él no estaba hecho á

mandar soldados que no lo hiciesen así; dijeron todos que sí y yo repuse: "Como ustedes no faltan á mis órdenes, no tendrán comprometimiento."

Retiróse la tropa; incorporé la guardia y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla y yo marché acompañado de dos soldados con dirección á la Marina; montamos y nos despedimos para vernos pronto; mas Iturbide no sabía adonde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el éxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día y la noche más de quince leguas, pero no varió de lenguaje, trató de intrigas cerca de los Supremos Poderes y que convendría variasen la residencia de México; sólo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolución del Honorable Congreso del Estado que poco antes había protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero y como á las ocho de la mañana cerca de Padilla, ofició al Congreso suscrito Comandante general del Estado. La Honorable Asamblea compuesta en su mayoría de enemigos míos, titubeaba, mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestación negando á Iturbide la entrada, y haciéndose-me el honor que no podía esperar, estuve á tiempo que la recibía y por su contenido vine en conocimiento de lo que había dicho. Mandé luego á

un oficial que pidiese el pase de palabra; dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza, lo restituí á la prisión conforme estaba, y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel, y la tropa se alojó en otra parte. Los diputados y el pueblo, reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volverían risa los temores pasados. Poco después se abrió la sesión en la que me presenté á ofrecer mis respetos, asegurando de que podían obrar con la confianza de que serían puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y también se me dió asiento.

Durante la sesión se me pidieron informes que satisficé, en otras veces se me mandó hablar, hice-lo en favor de la víctima y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaración del Honorable Congreso conforme á la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo, *cuando me pareciera conveniente*; en el acto dí la orden para que se verificara á las seis de la tarde. Iturbide había ocurrido al Congreso pidiendo que se le oyese y la Honorable Asamblea decretó que pasase á mí la instancia para que conforme á la facultad que se me había concedido, diera ó no la audiencia que se pedía. Ya estaba impuesto de cuanto él quería decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso más tiempo. Ocurrió segunda vez á la autoridad por conducto del capellán auxiliar, presidente de la misma Asamblea Br. Don José Antonio Gutiérrez

de Lara, y contestándosele lo mismo, se conformó. Llegada la hora formé en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia, dijo: "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista." Volteó á todos lados, preguntó donde era el suplicio y satisfecho, él mismo se vendó los ojos; pidió un vaso de agua que probó solamente y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego diciendo: bien . . . bien . . . Su marcha de más de ochenta pasos y su voz fueron con la mayor entereza.

Llegado al suplicio se dirigió al pueblo, comenzando: ¡Mexicanos! . . . Se redujo á exhortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el pronto ataque que se preparaba por la Santa Liga, contra la que él venía como simple soldado para sostener el gobierno republicano que se había jurado. Concluyó asegurando que no era traidor á su patria, pidiendo no recayese en su familia esta falsa nota, besó el Santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre entera y tanto y tan fuerte, que se oía en el ángulo de la plaza.

El sentimiento fué general, manifestándolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo después de algunas horas se puso en un ataúd y se condujo á la estancia donde había estado, la misma que sirve de capilla para celebrar y de sala de sesiones al Honorable Congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre

una mesa con unas cuatro velas de cera, bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del Congreso, lo más del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia, se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la Iglesia vieja sin tejado, donde se le dió sepultura como á las ocho de la mañana. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia que lo había ejecutado y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto había entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo expresado es lo que puedo informar á V. E. con la integridad que me es propia y como testigo presencial. Por lo respectivo á la exhortación que no pude oír con exactitud, refiérome á los mejores informes y al que acompaño original del Sr. Gutiérrez de Lara, que lo auxilió.

De mi parte ruego á V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto á mi conducta, y si por desgracia el juicio que S. A. S. formare fuere contrario, tendré el gusto de purificarla con datos irrecusables que obran en mi poder.

Dios y Libertad. Soto la Marina, 13 de Agosto de 1824.—*Felipe de la Garza*.—Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra.

¡Cuántas reflexiones sugiere la lectura de este documento histórico! Ante todo, las va-